



## **DECRETO # 544**

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento De Loreto-San Marcos, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a) La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se presentó de manera consolidada en tiempo y forma a la H. Legislatura del Estado en fecha 29 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo de 2019.
- b) Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zacatecas, referente a la situación que guardan los caudales públicos, se llevó a cabo la fiscalización a fin de evaluar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad, cuyos resultados fueron incorporados en el Informe Individual a que se refieren los artículos 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, mismo que la Auditoría Superior del Estado remitió a la Legislatura del Estado mediante oficio PL-02-01-3874/2019 de fecha 28 octubre del 2019.





# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018 SIMPLIFICADO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Rubros de Ingresos	Estimado (1)	Aprobaciones y Modificaciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Perceibido (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprocheamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,410,888	348,207	1,759,095	1,495,894	1,495,894	85,206
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,410,888</b>	<b>348,207</b>	<b>1,759,095</b>	<b>1,495,894</b>	<b>1,495,894</b>	<b>85,206</b>
				Ingresos excedentes*		85,206

Estado Analítico de Ingresos Por Fuentes de Financiamiento						
	Estimado (1)	Modificaciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Perceibido (5)	Diferencia (6=5-1)
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprocheamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	1,410,888	348,207	1,759,095	1,495,894	1,495,894	85,206
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,410,888	348,207	1,759,095	1,495,894	1,495,894	85,206
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,410,888</b>	<b>348,207</b>	<b>1,759,095</b>	<b>1,495,894</b>	<b>1,495,894</b>	<b>85,206</b>

\* Los ingresos excedentes se proponen para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se importan reflejados sobre el sistema mayor y otro.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO  
COMSARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUBERTO CARRELLLO GARCIA  
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

DE EGRESOS:

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2018  
SMAP LORETO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3+4)
A00 AGUA POTABLE	\$1,410,688	\$348,207	\$1,758,895	\$1,370,209	\$1,216,809	\$388,686
AGUA POTABLE	\$1,410,688	\$348,207	\$1,758,895	\$1,370,209	\$1,216,809	\$388,686
A10			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$1,410,688</b>	<b>\$348,207</b>	<b>\$1,758,895</b>	<b>\$1,370,209</b>	<b>\$1,216,809</b>	<b>\$388,686</b>

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO  
COMSARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JARO HUMBERTO CARRILLO GARCIA  
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -  
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

H. LEGISLATURA  
 DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018							
GMAP LÍMITE							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos							
Clasificación por Objeto del Gasto (Continúa)							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018							
Objeto	Aprobado	Anulaciones (Ejecuciones)	Ejecución	Devolución	Pagado	Subejecución	
	1	2	3 = 1 - 2	4	5	6 = 1 - 5	
<b>Servicios Personales</b>	0	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones a Personal de Carrera Permanente	0	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	0	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0	0
Prorrateos	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	784,888	1,380	786,068	927,878	483,244	188,844	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	158,000	4,000	164,000	104,280	68,034	48,710	
Artículos y Literales	8,000	4,000	12,000	11,225	11,225	775	
Materiales y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	102,000	79,837	171,837	187,838	104,481	18,008	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	100,000	21,700	77,000	84,730	27,830	20,270	
Combustibles, Lubricantes y Artículos	119,000	4,211	114,189	112,887	109,858	1,208	
Veículos, Bienes, Troncos de Producción y Artículos Deportivos	14,888	0	14,888	8,665	8,665	7,823	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0	
Instrumentos, Relojes y Accesorios Menores	293,000	44,540	248,860	177,763	138,797	70,877	
<b>Servicios Generales</b>	438,000	18,840	456,840	333,338	314,338	121,311	
Servicios Básicos	118,000	0	118,000	23,000	9,288	15,701	
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	81,000	84,800	165,800	88,273	88,273	49,328	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,000	9,840	18,840	10,328	10,328	1,918	
Servicios de Investigación, Reparatión, Mantenimiento y Conservación	148,000	27,400	175,400	148,834	134,634	25,766	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,000	1,000	9,000	8,080	4,280	840	
Servicios de Tránsito y Viajes	2,000	0	2,000	2,000	2,000	2,000	
Servicios Oficiales	95,000	1,180	96,000	60,738	58,738	28,261	
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	392,780	392,780	392,780	392,780	0	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	
Transferencias al Sector de Sector Público	0	392,780	392,780	392,780	392,780	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	
Participaciones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fiscalesías, Menúes y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	0	0	
Transferencias al Extranjero	0	0	0	0	0	0	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	180,000	44,517	115,427	14,433	14,433	99,004	
Mobiliario y Equipo de Administración	40,000	3,880	43,880	13,440	13,440	30,160	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,000	0	9,000	0	0	9,000	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	
Veículos y Equipo de Transporte	80,000	46,147	41,837	0	0	41,837	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos e Instrumentos	29,000	0	29,000	2,883	2,883	22,014	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	20,000	20,000	0	0	0	0	
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0	
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	
Obras Públicas en Bienes Privados	0	0	0	0	0	0	
Proyectos Productivos y Actividades de Fomento	0	0	0	0	0	0	
Investigaciones Científicas y Otras Prestaciones	0	0	0	0	0	0	
Investigación Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	
Activos y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	
Compra de Tierras y Viviendas	0	0	0	0	0	0	
Compra de Prestaciones	0	0	0	0	0	0	
Operaciones de Fideicomisos, Menúes y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	
Otros Inhabilitados Financieros	0	0	0	0	0	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Reservas Especiales	0	0	0	0	0	0	
<b>Participaciones y Asignaciones</b>	0	0	0	0	0	0	
Participaciones	0	0	0	0	0	0	
Asignaciones	0	0	0	0	0	0	
Comisiones	0	0	0	0	0	0	
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Contratación de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Otros de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0	
Reservas de Servicios Públicos Anteriores (ARSA)	0	0	0	0	0	0	
<b>Total (límite)</b>	1,410,888	348,227	1,062,661	1,370,206	1,214,808	388,888	

PROFRA JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO  
 COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JUAN HUMBERTO CARRELLÓ BARRICA  
 DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Ingreso Recaudado	Importe revisado	% Fiscalizado
Agua Potable	0802475208	\$ 1,495,894.27	\$1,495,894.27	100.0%
TOTAL		\$ 1,495,894.27	\$1,495,894.27	100.0%

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Salidas de recursos según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Agua Potable	0802475208	1,370,209.48	1,049,197.98	77.50%
TOTAL		\$1,370,209.48	\$1,049,197.98	77.50%

\* El ente auditado realizó erogaciones tanto en efectivo como en cheque y transferencias bancarias.

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.





## PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2017	MOVIMIENTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		DESENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31 /12/2018
		Disposición	Amortización		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	140,014.30	1,109,467.12	1,055,559.96	53,907.16	193,221
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	392,779.52	392,779.52	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	116,923.92	39,557.09	89,379.61	-49,822.52	67,101
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	8,643.15	5,685.95	2,957.20	2,957
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	116,923.92	0.00	322,679.22	-322,679.22	54,055
<b>TOTAL</b>	<b>\$633,673.21</b>	<b>1,550,446.88</b>	<b>1,866,084.26</b>	<b>-\$315,637.38</b>	<b>318,035</b>

### I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-49.81%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 49.81%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	21.10%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 21.10% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	33.25%	El organismo cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$2.75	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$2.75 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	0.00%	El organismo no registra deudores diversos dentro de sus Estados Financieros.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) - 1)*100	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	65.34%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)- 1)*100	-14.95%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 14.95% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)- 1)*100	-22.10%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 22.10% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	0.00%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 0.00% del Gasto Corriente.	





NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capitulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	0.00%	El organismo invirtió en obra pública un 0.00% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados-Egresos Devengados	\$125,684.79	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$1,495,894.27, y el Egreso Devengado fue por \$1,370,209.48, lo que representa un Ahorro por \$125,684.79, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	0.00%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$959,766.32, no determinando observaciones que impliquen daños o perjuicios a la hacienda pública.	
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	0.00%	No Aplica Debido a que no fueron determinadas observaciones que impliquen daños o perjuicios a la hacienda pública.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	0	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 NO se determinaron Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal.	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	4	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 4 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.97
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.55
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.08
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.34
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	8.44

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.





**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/ 923 /2020 de fecha 08 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				IMPORTE	
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES			
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO		
Pliego de Observaciones	3	0	3	1	Seguimiento en Ejercicios Posteriores		
				2	Integración de Expediente de Investigación		\$0.00
					Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales		
Recomendación	4	0	4	4	Recomendación		
SEP	0	0	0	0	0		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>8</b>		<b>\$0.00</b>	
Denuncia de Hechos							
TESOFE							
SAT							
Otros							
IEI							
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>8</b>		<b>\$0.00</b>	

*NOTA:* Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:





1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinadas en la acción RP-18/24-SAPASLSM-006-02, respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.
4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 2 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-18/24-SAPASLSM-004-01 y RP-18/24-SAPASLSM-006-01, que no implican monto.





**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**CUARTO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES**

determinadas en la acción RP-18/24-SAPASLSM-006-02, respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.

**QUINTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 2 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-18/24-SAPASLSM-004-01, RP-18/24-SAPASLSM-006-01, que no implican monto.

**SEXTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.





**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

**DIP. CAROLINA DAVILA RAMÍREZ**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**

**SECRETARIA**

**DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**